



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Siendo las 19:00 horas, del día viernes 10 de junio, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 18-2022-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes con derecho a voz y voto:

| N° | NOMBRES | ASISTENCIA |
|----|--|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector | Presente |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | Presente |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | Presente |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | Presente |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | Presente |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | Presente |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | Presente |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | Presente |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Representante Estudiantil | Presente |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Representante Estudiantil | NO CONTESTÓ |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil | Presente |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Representante Estudiantil | Presente |

El Secretario General, verificó el quórum: 11 integrantes presentes, 01 ausente; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Autoridades invitadas:

| N° | NOMBRES | ASISTENCIA |
|----|---|-------------|
| 1 | SERGIO BRAVO IDROGO Decano Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura | NO CONTESTÓ |
| 2 | SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Decano Facultad de Ingeniería Agrícola | NO CONTESTÓ |
| 3 | SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano Facultad de Medicina Humana | NO CONTESTÓ |
| 4 | CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias | Presente |
| 5 | MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería | Presente |
| 6 | EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía | Presente |
| 7 | LEANDRO AGAPITO AZNARAN CASTILLO Decano Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas | Presente |
| 8 | PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) Facultad de Ingeniería Zootecnia | Presente |
| 9 | EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA Decano (e) Facultad de Derecho y Ciencia Política | Presente |
| 10 | JOSE MAXIMO GOMEZ NAVARRO | Presente |



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022**

ACTA

| | |
|---|--|
| Decano (e) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables | |
|---|--|

1.3. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

| N° | NOMBRES | ASISTENCIA |
|----|---|-------------|
| 1 | FREDY SAENZ CALVAY Secretario General | Presente |
| 2 | JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración | NO CONTESTÓ |
| 3 | CARLOS ANDRES PALOMINO GUERRA Jefe Oficina de Asesoría Jurídica | Presente |
| 4 | MARIA ISABEL CAJUSOL MANAYAY Jefe Oficina de Gestión de la Calidad | Presente |
| 5 | ALFONSO AUSBERTO MENDOZA GAMARRA Presidente de la Federación de Docentes de la UNPRG | NO CONTESTÓ |
| 6 | HIPOLITO SANDOVAL IPANAQUE Representante Sindicato de Trabajadores Administrativos - UNPRG | NO CONTESTÓ |

II. ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 17-2022-CU.

El Abg. Fredy Sáenz Calvay, Secretario General de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria Virtual N° 17-2022-CU, de fecha 03 de junio de 2022 y solicitó su aprobación.

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|--|----------------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector | aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | aprobado | |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | aprobado | |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | aprobado | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | abstención | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | aprobado | |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Representante Estudiantil | aprobado | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Representante Estudiantil | NO CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil | aprobado | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Representante Estudiantil | aprobado | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (11 votos), aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Virtual N° 17-2022-CU, de fecha 03 de junio de 2022

III. AGENDA:

- Informe de Orientación por parte de MINEDU para emitir resoluciones aclaratorias sobre creación de programas académicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

2. Aprobación de Grados y Títulos
3. Aprobación de Propuesta de Tribunal de Honor Universitario
4. Aprobación excepcional de Cese de Actividades y Conformación de Comisión Central
5. Aprobación de la Directiva para implementación semi y no presencial en el Ciclo Académico 2022-I
6. Aprobación de resultados del Concurso Público de Contratación Docente, Ciclo Académico 2022-I
7. Contratación del Servicio de Acceso a Internet ilimitado con telefonía móvil, para los estudiantes en situación de vulnerabilidad de la UNPRG, educación semi presencial en el Ciclo Académico 2022-I
8. Modificación del PAC, Versión 07
9. Año Sabático de docentes
10. Ratificación de la Resolución N° 560-2022-R (Dirección de Bienestar Universitario)

Enlace: meet.google.com/mmw-puen-xwv

IV. Desarrollo de la Agenda:

1. Informe de Orientación por parte de MINEDU para emitir resoluciones aclaratorias sobre creación de programas académicos.

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, manifiesta que este punto de agenda debe considerarse, el informe previo brindado por MINEDU, respecto a la emisión de resoluciones aclaratorias sobre creación de programas académicos, solicitando se tengan en cuenta sus recomendaciones.

2. Aprobación de Grados y Títulos

La Responsable de Grados y Títulos, Licenciada Mercedes Reyes Santoyo, informa y presenta el listado de los expedientes aptos para ser vistos en Consejo Universitario: Maestría EPG (33); Segunda Especialidad: Facultad de Enfermería (1); Grado de Bachiller: Facultad de Ciencias Biológicas (15), Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables (15), Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (2); Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación – Regular (67), PCAD (27), PCPU (1); Facultad de Derecho y Ciencia Política (6), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (24); Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (20); Facultad de Medicina Veterinaria (3); Título Profesional: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (9), Facultad de Enfermería (2), Facultad de Ingeniería Agrícola (36), Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura (2), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (3), Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (1), Facultad de Ingeniería Zootecnia (1), y Facultad de Medicina Veterinaria (2); por lo que solicita su aprobación.

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|--|----------------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector | Aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | Aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | Aprobado | |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | Aprobado | |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | Aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | NO CONTESTÓ | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | Aprobado | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | Aprobado | |



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

| | | | |
|----|---|----------------|--|
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Representante Estudiantil | Aprobado | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Representante Estudiantil | NO CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil | Presente | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Representante Estudiantil | Presente | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (10 votos), aprobar los expedientes para la obtención de Maestría EPG (33); Segunda Especialidad: Facultad de Enfermería (1); Grado de Bachiller: Facultad de Ciencias Biológicas (15), Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables (15), Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (2); Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación – Regular (67), PCAD (27), PCPU (1); Facultad de Derecho y Ciencia Política (6), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (24); Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (20); Facultad de Medicina Veterinaria (3); Título Profesional: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (9), Facultad de Enfermería (2), Facultad de Ingeniería Agrícola (36), Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura (2), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (3), Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (1), Facultad de Ingeniería Zootecnia (1), y Facultad de Medicina Veterinaria (2).

3. Aprobación de propuesta de Tribunal de Honor Universitario.

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, manifiesta que a la fecha no se cuenta con Tribunal de Honor Universitario, por lo que estando a lo facultado por el Estatuto de la Universidad, es el Consejo Universitario quien señala a los docentes aptos, para que sean propuesto a la Asamblea General para su elección

En ese sentido el Dr. César Augusto Piscoya Vargas, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, propuso al Dr. Víctor Manuel García Mesta, por su parte el Dr. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, propuso al Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapata, mientras que el Rector, Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez, propuso al Dr. José Luis Venegas Kemper, a la Dra. Iris Margarita Tejada Romero y a la Dra. Marlene Elizabeth Cardozo Quinteros. Asimismo, el Dr. César Augusto Monteza Arbulú, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias propone al Dr. César Alberto García Espinoza; por lo que se solicita la aprobación de tal propuesta.

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|--|----------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENNA VELASQUEZ Rector | aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | aprobado | |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | aprobado | |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | aprobado | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | aprobado | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | aprobado | |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC | aprobado | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA | NO | |



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

| | | | |
|----|--|----------|--|
| | Tercio Estudiantil FICSA | CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (11 votos), aprobar la propuesta de los docentes aptos para ser elegidos miembros del Tribunal de Honor Universitario por parte de la Asamblea General Universitaria, al Dr. Víctor Manuel García Mesta, Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel, Dr. José Luis Venegas Kemper, Dra. Iris Margarita Tejada Romero, Dra. Marlene Elizabeth Cardozo Quinteros y Dr. César Alberto García Espinoza.

El Dr. José Wilder Herrera Vargas se reincorporó a la sesión.

4. Aprobación excepcional de Cese de Actividades y conformación de Comisión Central.

El presente punto de agenda queda pendiente su fundamentación y aprobación para próxima reunión de Consejo Universitario, debido a la ausencia del responsable del área, que debería sustentar este tema.

5. Aprobación de la Directiva para la implementación semi y no presencial en el Ciclo Académico 2022-I

El Dr. Elmer Llanos, en representación del Vicerrectorado Académico, expone la Directiva para la implementación de la educación semi presencial y no presencial en el Ciclo académico 2022-I, a fin de cumplir las medidas de prevención y control establecidas dentro de la emergencia sanitaria a nivel nacional; en ese sentido, fundamenta el articulado de la Directiva y solicita su aprobación.

Los Consejeros formularon sus observaciones, las mismas que fueron absueltas a cabalidad; por lo que asintieron con su aprobación, sometiéndose a la votación siguiente:

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|--|----------------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector | aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | aprobado | |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | aprobado | |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | aprobado | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | aprobado | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | aprobado | |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC | aprobado | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA | NO CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (11 votos), aprobar la Directiva para la



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

implementación de la educación semi y no presencial en el Ciclo Académico 2022-I.

6. Aprobación de los Resultados del Concurso Público de Contratación Docente, Ciclo Académico 2022-I

El Vicerrector Académico, Dr. César Augusto Cardoso Montoya, en su condición de Presidente de la Comisión Central para Contratación Docente Ciclo Académico 2022-I, hace saber que, a través del Oficio N° 1544-2022-VIRTUAL-VRACAD, a comunicado los resultados del Concurso Público de Contratación Docente, Ciclo Académico 2022-I, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que consta en 13 folios, resultados que han sido fruto de un trabajo transparente; por lo que solicita su aprobación

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|--|----------------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPEN A VELASQUEZ Rector | aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | aprobado | |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | aprobado | |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | aprobado | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | aprobado | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | aprobado | |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC | aprobado | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA | NO CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (11 votos), aprobar los resultados y la contratación de los ganadores del Concurso Público para la Contratación Docente, Ciclo Académico 2022-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, los mismos que constan en 13 folios.

7. Contratación del Servicio de acceso a INTERNET ilimitado con telefonía móvil, para los estudiantes en situación de vulnerabilidad de la UNPRG, para la educación semi presencial en el Ciclo Académico 2022-I

El Dr. Carlos Torres Ovalle, de la Oficina de Asesoría Jurídica, expone los fundamentos legales para la aprobación de la Contratación Directa N° 001-2022-UNPRG – Contratación del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado con Telefonía Móvil, para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para la Educación Semi Presencial en el Ciclo Académico 2022-I; así mismo el licenciado Juan Yalta, Jefe de Abastecimiento, expone la parte técnica de tal contratación y solicitan, su aprobación.

Los Consejeros estudiantes, José Wilder Caro Cerro y Ana Cristina Baca Chupillón, manifiestan que es una falta de respeto para los estudiantes, la demora en la entrega de los CHIP y que a última hora, muestran preocupación; por lo que preguntan cuando se entregaran los chip, debido a que no hay un cronograma para ello.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Por su parte el licenciado Juan Yalta, se compromete de ser aprobado la contratación directa, el día de mañana notificará a la Empresa operadora seleccionada, para hacer entrega de los Chips.

Ante ello, el señor Rector, somete a votación este punto de la agenda, la misma que se realizó de la siguiente manera, a efecto, éste sea aprobado.

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|--|----------------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector | aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | aprobado | |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | aprobado | |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | NO CONTESTÓ | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | aprobado | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | aprobado | |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC | aprobado | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA | NO CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (10 votos), aprobar la Contratación Directa N° 001-2022-UNPRG – Contratación del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado con Telefonía Móvil, para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para la Educación Semi Presencial en el Ciclo Académico 2022-I

8. Modificación del PAC., Versión 07

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – 2022, Versión N°07, al haberse aprobado la Contratación Directa N° 001-2022-UNPRG del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado con Telefonía Móvil, para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para la Educación Semi Presencial en el Ciclo Académico 2022-I, por el monto ascendente a S/397,555.20 soles.

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|--|----------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector | aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | aprobado | |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | aprobado | |



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

| | | | |
|----|--|----------------|--|
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | NO CONTESTÓ | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | aprobado | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | aprobado | |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC | aprobado | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA | NO CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (10 votos), aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – 2022, Versión N°07, en el cual se incluye la Contratación Directa del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado con Telefonía Móvil, para los Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por un monto de S/. 397,555.20 soles.

9. Año Sabático de docentes.

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, reconoce el derecho sustancial que le asiste a las 08 docente solicitantes, pero el órgano facultado a conocer la causa, advierte la ausencia normativa que lo regule internamente, bajo esta premisa y teniendo en cuenta el derecho que le asiste a los docentes, corresponde al Consejo Universitario pronunciarse al respecto.

El Dr. Carlos Palomino Guerra, manifiesta que no es posible emitir opinión respecto al cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento del año sabático, debido a que no se encuentra reglamentado este derecho amparado por la Ley universitaria; por lo que corresponde al Consejo Universitario ratificar o no la resolución de Consejo de facultad, de acuerdo a sus atribuciones.

Luego de las deliberaciones pertinentes, el Consejo Universitario autoriza de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento del año sabático a los docentes universitarios que han solicitado a la fecha, siempre que cumplan los siguientes requisitos :

- Constancia de tener mínimamente siete años de docente nombrado.
 - Tener un régimen a tiempo completo o a dedicación exclusiva.
 - Carta simple de compromiso de uno o varios docentes para hacer cargo de sus asignaturas.
 - Carta notarial de un docente ordinario que garantice la devolución del dinero en caso el solicitante del año sabático incumpliera con lo exigido en el presente reglamento.
 - El goce de año sabático no origina la contratación adicional.
 - El docente que goza de año sabático presentará en año trimestral, la ejecución del avance de su proyecto de investigación o de su publicación para su revisión correspondiente.
 - Al cumplir el año sabático, el docente beneficiado debe presentar a su facultad dos ejemplares del informe de investigación.
 - El docente que no cumpla con lo señalado, se le suspenderá en el pago de sus remuneraciones.
- No se le otorgará año sabático, a los docentes que se encuentren sometidos a proceso administrativo.
Los que tengan pendientes de carácter económico que solucionar con la universidad.
Los que han hecho uso de licencia con goce de haber.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Se determina que son 08 docentes solicitantes, que han solicitado este derecho, siendo los siguientes :Docente Andrés Heleodoro Figueroa Alvarado, Gloria María Ortíz Basauri, Santos Henry Guevara Quiliche, Elio Fernando Bracamonte López y Martín Delgado Won, de la Facultad de Física y Matemáticas; Docente Ever Fernández de la facultad de Educación; Docente Virginia Mendoza de la facultad de FACEA y el docente José Teodoro Reupo Periche de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Siendo así, el Consejo Universitario procede a someter el presente acuerdo a su aprobación:

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|---|----------------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector | aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación | aprobado | |
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | aprobado | |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación | aprobado | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CEPEDAS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | aprobado | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | aprobado | |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPELLON Tercio Estudiantil FACEAC | NO CONTESTÓ | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA | NO CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP | NO CONTESTÓ | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP | NO CONTESTÓ | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), aprobar el otorgamiento de año sabático a los 08 Docentes que han solicitado a la fecha, de manera excepcional y por única vez tomando en cuenta los puntos reglamentados por este Consejo, debido a la inexistencia de la reglamentación al respecto.

El Dr. José Wilder Herrera Vargas, se reincorporó a la sesión.

10. Ratificación de la Resolución N° 560-2022-R (Dirección de Bienestar Universitario)

El Rector, Dr. Enrique Cárpena Velásquez, informa que a través de la Resolución N° 560-2022-R, de fecha 03 de junio de 2022, se ha designación a la Lic. Luz Mariela Velezmoro Delgado, como Directora (e) de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, debido a la renuncia voluntaria, por motivo de salud, de su anterior directora Licenciada María Carmen del Pilar Torres Díaz; por lo que solicita su ratificación conforme lo dispone el artículo 175 del Estatuto.

| N° | NOMBRES | Aprobado | Desaprobado |
|----|--|----------|-------------|
| 1 | ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector | aprobado | |
| 2 | CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico | aprobado | |
| 3 | MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA | aprobado | |



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

| | Vicerrector de Investigación | | |
|----|--|----------------|--|
| 4 | AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | aprobado | |
| 5 | CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | aprobado | |
| 6 | JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | aprobado | |
| 7 | JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | aprobado | |
| 8 | OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado | aprobado | |
| 9 | ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Tercio Estudiantil FACEAC | NO CONTESTÓ | |
| 10 | CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Tercio Estudiantil FICSA | NO CONTESTÓ | |
| 11 | JOSE WILDER CARO CERRO Tercio Estudiantil FDCP | aprobado | |
| 12 | HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Tercio Estudiantil FDCP | NO CONTESTÓ | |

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (09 votos), ratificar la Resolución N° 560-2022-R, de fecha 03 de junio de 2022, se aprueba la designación de la Lic. Luz Mariela Velezmoro Delgado, como del Directora (e) de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El estudiante José Wilder Caro Cerro, se reincorporó a la sesión.

Siendo las 11:10 pm., se dio por concluida la Sesión, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes.

Firman en señal de conformidad de la presente:



Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez
Rector



Abog. Fredy Sáenz Calvay
Secretario General




Dr. César Augusto Cardoso Montoya
Vicerrector Académico



Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta
Vicerrector de Investigación



Dr. Amado Aguinaga Paz
Decano de la Facultad de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica



Dr. Cesar Augusto Piscoya Vargas
Decano de la Facultad de Medicina
Veterinaria



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2022-CU
viernes, 10 de junio de 2022

ACTA

Dr. José Wilder Herrera Vargas
Decano de la Facultad de Ciencias
Histórico Sociales y Educación

M.Sc. Jorge Luis Chanamé Céspedes
Decano Facultad de Ciencias
Biológicas

Est. Ana Cristina Baca Chupillón
Tercio Estudiantil FACEAC

Est. José Wilder Caro Cerro
Tercio Estudiantil FDCP

Est. Héctor Humberto Mejía Mendo
Tercio Estudiantil FDCP